

Versión: 6.6

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Fecha de emisión: AGOSTO 2022

Programa de Auditorías



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE **ELECTORES** JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN "PUEBLA" Y MAC'S

TABLA DE RESPONSABLES							
RESPONSABLE	ROL	NOMBRE	FIRMA				
Elaboración:	Coordinadores de la Calidad	Lic. Shani Juárez Jácome					
		LAP. Claudia Cardona Ramírez					
		Mtro. Julio César Fernández Hernández					
		C. Pilar Reneé Blancas Moreno					
		C. Jorge Alfonso Olvera Aguila					
Revisión:	Alta Dirección	Mtro. Carlos Alberto Montero Catalán					
Aprobación:	Alta Dirección	Mtro. Carlos Alberto Montero Catalán					



Versión: 6.6

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Fecha de emisión: AGOSTO 2022

PROGRAMA DE AUDITORIAS 2023							
PERIODO POR CUBRIR:		Junio - Noviembre 2023			FECHA DE ELABORACIÓN:	Abril 2023	
Determinar el nivel de madurez/ implementación del Sistema de Gestión de la Calidad dentro de la Delegación INE " PUEBLA ", para verificar la conformidad con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, evaluando: a) La eficacia y eficiencia de los procesos establecidos b) El cumplimiento de los requisitos reglamentarios aplicables. Para contribuir con la mejora del sistema de gestión y su desempeño.							
ALCANCE:	Los procesos por evaluar serán los declarados para el Sistema de Gestión de la Calidad en cada " PUEBLA ".						

TIPOS DE AUDITORÍA

Este programa de auditorías contempla: Auditorias de primera y tercera parte.

MÉTODOS DE AUDITORÍA

Los métodos que se podrán utilizar para la ejecución de las auditorias serán:

- Conducir entrevistas.
- Completar listas de verificación con la participación del auditado.
- Revisión documental con participación del auditado.
- Muestreo.
- Visitas en sitio.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Los criterios por evaluar serán:

- Los requisitos del estándar ISO 9001 en su versión 2015, considerando los requisitos reglamentarios aplicables.
- Procedimientos, Manuales y Documentos Legales y Normativos que apliquen al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Determinar la conformidad y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

RECURSOS

• Recurso Humano

Para auditorías de primera parte se considera un equipo de auditoría interna conformado por: 2 Auditores líderes.

15 Auditores internos.

Para las auditorias de tercera parte se trabajará de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Organismo Certificador que realizará las auditorías.

• Tiempo de ejecución de la auditoría

Para las auditorías de primera parte se considera ejecutar las auditorías de 2 a 7 días hábiles, contemplando la cantidad de personas y número de sitios.



Versión: 6.6

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Fecha de emisión: AGOSTO 2022

Para las auditorias de tercera parte se trabajará de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Organismo Certificador que realizará las auditorías.

Recursos Materiales

- Equipo de cómputo
- Áreas de trabajo adecuadas.
- Papelería en general.
- Transporte para el traslado a los sitos.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS

RIESGOS

- Se identifican como principales riesgos la no viabilidad de la ejecución de las auditorías por factores externos al entorno, como condiciones climatológicas, eventos sociales, etc.
- En la ejecución de las auditorias se identifica como principal riesgo el no obtener las evidencias necesarias para evaluar la conformidad de los requisitos.
- En caso de presentarse alguna situación que impida alcanzar los objetivos del programa de auditoría y el plan de auditoría, el líder auditor podrá hacer las modificaciones necesarias y serán autorizadas por la alta dirección, para después difundir a los auditados, los posibles cambios al programa de auditoría.

OPORTUNIDADES

- Se identifica como oportunidad, llevar a cabo múltiples auditorías en una única visita.
- Igualar el nivel de competencia del equipo auditor con el nivel de competencia necesario para alcanzar los objetivos de la auditoría.
- Alinear las fechas de la auditoría con la disponibilidad del personal auditado.



Versión: 6.6

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Fecha de emisión: AGOSTO 2022

CALENDARIO DE AUDITORÍAS												
	"2023"											
Tipo de Auditoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Auditoría Interna Fase I						12/06/23 al 16/06/2023						
Auditoría Interna Fase II						19/06/23 al 21/06/23						
Auditoría Externa Etapa 1											Tercera quincena de noviembre 2023	
Auditoría Externa Etapa 2												

Nota: Las fechas están sujetas a cambios de acuerdo con el calendario vigente.



Versión: 6.6

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Fecha de emisión: AGOSTO 2022

Criterios para seleccionar a el equipo auditor

La Alta Dirección deberá dar su visto bueno para el personal que se considera durante la selección de Auditores, el rol asignado podrá ser alguno de los siguientes:

- Auditor (a) Líder
- Auditor (a) Interno
- Auditor (a) en Entrenamiento

Para la selección del Auditor (a) Líder / Auditor (a) Interno, la Alta Dirección deberá de considerar lo siquiente:

Formación:

- Tener conocimientos del Sistema de Gestión de la Calidad en temas de; Requisitos de la norma ISO 9001:2015, enfoque a procesos, atención de riesgos y oportunidades, indicadores de procesos, acciones correctivas y herramientas de mejora e información documentada.
- √ Haber tomado el curso Formación de Auditores bajo el estándar ISO 19011 vigente y haber obtenido la calificación requerida.
- Haber participado en una auditoría interna como Auditor Interno / Auditor en Entrenamiento.
- Competencias / habilidades: Las competencias o habilidades deseables, de manera enunciativa mas no limitativas, son las siguientes:
 - Trabajo en equipo
 - Liderazgo
 - Capacidad de análisis
 - Planeación

- Responsabilidad
- Organización
- Comunicación efectiva
- Enfoque a resultados

Notas:

- La calificación mínima para ser asignado como Auditor (a) Líder es de 9.
- La calificación mínima para ser asignado como Auditor (a) Interno es de 8.
- El equipo auditor estará conformado por personal de Puebla, sin embargo, cuando sea necesario podrán incorporar a personal de otras entidades que apoyen a la ejecución de la auditoría.
- En ningún caso, el auditor debe auditar las actividades en las cuales se encuentre involucrado o tenga responsabilidad, con la finalidad de asegurar la objetividad e imparcialidad de la auditoría.